

Terms of Plea:

EN EL TRIBUNAL DE CONDADO, SEPTIMO
CICUITO JUDICIAL, EN Y PARA EL CONDADO DE
VOLUSIA, FLORIDA

ESTADO DE FLORIDA

CASO NO.:

V.

Acusado

**FORMULARIO DECLARATORIO: INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD VIGILADA
(PROBATORIA)**

(Favor lea completamente el documento)

Por este medio solicito a este Tribunal que acepte mi declaración de culpable o de no me opongo al incumplimiento de las condiciones de la libertad vigilada (probatoria) y para asegurarse a este tribunal que hago mi declaración a sabiendas, de manera inteligente y voluntariamente, declaro que lo siguiente es la verdad:

1. Estoy consciente y se leer, escribir y hablar español y tengo la educación para entender los términos de mi declaración y las negociaciones entre la fiscalía y mi mismo. Nadie me ha obligado a declararme con ninguna promesa, amenaza o incentivo con la excepción de las negociaciones entre La Fiscalía y mi mismo.
2. No estoy bajo los efectos de drogas o bebidas alcohólicas y no he consumido ninguna sustancia que pudiera nublar la mente y/o impedir el entendimiento de lo que está pasando con mi caso.
3. Se que tengo el derecho de tener un abogado para que me asista en todo el proceso de mi caso y que me explique cuales son mis derechos, que responda a mis preguntas y que me ayude a presentar mi caso ante este Tribunal. También se que si no puedo costear los servicios de un abogado, puedo solicitarle al juez que me asigne uno (al costo obligatorio) para la total representación en mi caso.
4. También declaro que he hablado con un abogado o que he tenido la opción de hablar con uno y he renunciado al derecho de hablar con uno (he decidido no hacerlo). Si he escogido a un abogado para que me represente, declaro (informo) a este Tribunal que he hablado plenamente sobre mi caso con el/ella y estoy conforme con el consejo de mi abogado/a y las explicaciones dadas.
5. Entiendo la diferencia entre una declaración de no culpable, no me opongo y culpable.
6. Confirmando que he recibido una copia de la orden judicial por el incumplimiento de las condiciones de la libertad vigilada (probatoria) y reconozco que intencionadamente incumplí una de las condiciones esenciales de mi libertad vigilada (probatoria).
7. Entiendo cual sería la pena máxima de tiempo carcelario, la multa que este tribunal me pudiera imponer si reconozco que incumplí las condiciones de la libertad vigilada (probatoria).
8. Entiendo que si formalizo esta declaración ante el Tribunal, puede ocasionar que se me revoque cualquier otra libertad vigilada (probatoria), control comunitario, u otro derecho de conducir. Si no soy un ciudadano de los Estados Unidos se me puede deportar. El castigo que pudiera recibir por delitos adicionales que cometiera en el futuro podrían agravarse por esta declaración.
9. Para que yo pueda formalizar esta declaración, debo entender y renunciar a los siguientes derechos que tengo de acuerdo a la Constitución y a las leyes de! Estado de Florida. A continuación esos derechos:
 - a. Tengo el derecho de declararme no culpable y tener una audiencia/juicio ante un juez.
 - b. A través de la preponderancia de la evidencia, El Estado de Florida está obligado a demostrar que yo intencionadamente incumplí una de las condiciones esenciales de mi libertad vigilada.

- c. Tengo el derecho de confrontar a todos los testigos y contra interrogarlos en audiencia publica.
 - d. Tengo el derecho a convocar testigos y a que el Tribunal los obligue a atestiguar en la audiencia.
 - e. Tengo el derecho de atestiguar y presentar pruebas y defensas en mi audiencia.
 - f. Tengo el derecho de guardar silencio en relación a cualquier conducta o circunstancia relacionada a otro delito penal.
 - g. Renuncio a mi derecho de apelación directa al fallo o pena del Tribunal, con la excepción de la imposición de una pena ilegal o un ataque colateral
10. Entiendo que si se me vuelve a ordenar cumplir con la libertad vigilada (probatoria) o se me ordena un nuevo periodo de libertad vigilada (probatoria), y si yo llegara a incumplir las condiciones de la libertad vigilada, no afectara la pena maxima que el Tribunal me pueda imponer.
11. Se me ha dicho y entiendo que tengo 30 (treinta) dias a partir de la fecha de esta imposición de la pena para poder apelar el fallo o la pena. Tengo el derecho de tener un abogado que me asista con dicha apelación y si no puedo costear los gastos de un abogado, el Tribunal me puede asignar uno para que me represente.

Abogado del Acusado

Acusado

FBN: _____

FECHA: _____

ACEPTACION DE LA DECLARACION

Este Tribunal halla que el Acusado esta consciente, es capaz e inteligente, y apto de ejercer su mejor juicio y tomar las decisiones que mas le convengan. El Acusado esta conforme con su abogado/a o si el/ella decidi6 representarse a si mismo/a, el/ella ha renunciado a sabiendas y de manera inteligente a su derecho de tener un abogado. Existe una base factica para que el Acusado se declare culpable o no me opongo y la declaración del Acusado es formulada libre y voluntariamente a sabiendas de su significado y posibles consecuencias. Este Tribunal por lo tanto acepta la declaración del Acusado.

LEDONNE, JOSEPH

Judge of the County Court